

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



## PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837.*)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL.

## SECCION QUINTA.

### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

La Direccion general de Contribuciones, con fecha 31 de Octubre último, me comunica la Real órden siguiente:

«Por Real órden de 28 de Agosto del corriente año, recaida en un expediente promovido por los herederos de D. Manuel Perez Montero, se ha declarado, con el carácter de general, que la interpretacion legal que debe darse al art. 61 del reglamento del impuesto de Derechos reales de 31 de Diciembre de 1881, es que todas las testamentarias que en esta última fecha se hallasen pendientes de presentar sus documentos á liquidacion definitiva, tienen de término para efectuar la presentacion desde 1.º de Enero del año actual hasta igual dia del de 1884, sea cual fuere la fecha en que se haya practicado la liquidacion provisional.»

Y en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Zaragoza 11 de Noviembre de 1882.—José Diaz de Brito.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

## Caja general de Ultramar.

NEGOCIADO 4.º

Por el turno que se lleva en esta dependencia ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan, fallecidos en el Ejército de Cuba; en su consecuencia las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacerlos efectivos pueden presentarse en la misma y les serán satisfechos; girándose al propio tiempo los que deban percibir las familias que residen fuera de esta capital por conducto de la Autoridad respectiva del punto donde se hallan; siendo el último número que alcanza el llamamiento de 7.500:

Manuel Carbajal.  
Lorenzo Estevez Acosta.  
José Fernandez Fernandez.  
Juan Monedero Salgado.  
Anastasio Lopez Calvela.  
Bartolomé Mestre Serra.  
Bartolomé Martinez Tendero.  
Pantaleon Martin Cerron.  
Rafael Ortega Navia.  
Juan Vicente Coloma.  
Bautista Bonafé Nogués.  
Juan Torres Aguilera.  
Gabriel Camarero Carballo.  
Vicente Cagne Salas.  
José Castillon Selvas.  
Antonio Fernandez.  
Nicolás Nicolás Sanchez.  
Ramon Pulido Martin.  
Antonio Pons Irún.  
Juan Lopez Ambrosio.  
Miguel Salmeron Martinez.  
Ceferino Zallo y Canala.

José Gutierrez y Sanchez.  
 Juan Balaña Torres.  
 Juan Fernandez Romero.  
 Antonio Sanchez Ruiz.  
 Engracio Belloso Gonzalez.  
 Cosme Azcárraga Izaguirre.  
 Joaquin Nicolás Casas.  
 Juan Perez Moreno.  
 Manuel Aloan Ramon.  
 Vicente Ferrera Flores.  
 José Cruzagara y Olazár.  
 Manuel Vadals Oriol.  
 Valentin Goñi Ugarte.  
 Dámaso Arana Diaz.  
 Bartolomé Céspedes Domingo.  
 Vicente Lander Gil.  
 Pedro Palacios Rubio.  
 Lúcas Cabello Guerrero.  
 Cesáreo Gonzalez Padin.  
 Nicasio García.  
 Martin García Agura.  
 José Alejandra Andreu.  
 Roque Arresa Gorri.  
 Juan Blasques Pinedo.  
 Rafael Carrasco Lobaton.  
 Joaquin Fernandez Cora.  
 Francisco Fernando Roch.  
 Pablo Gutierrez Perez.  
 Salvador Landinsar Latorre.  
 Juan Saniz Martinez.  
 Antonio Mortolo Pereira.  
 Lúcas Mendez Fernandez.  
 Francisco Madariaga Agibel.  
 Pascual Pardo Martinez.  
 José Ruiz Varea.  
 Sotero Ramirez Gonzalez.  
 Manuel Ramirez Dominguez.  
 Manuel Viejo Sanchez.  
 Manuel Guillanon Hermidas.  
 José Gutierrez Ramirez.  
 Mariano Peña Andrés.  
 Fructuoso Ramos Diaz.  
 José Velazquez Ibañez.  
 Pedro San Juan Gutierrez Tejedor.  
 Jacinto Hernandez Rodriguez.  
 José Suarez Menendez.  
 Romualdo Sanchez Brun.  
 Felipe Durin Dominguez.  
 José Viguiristí Esaza.  
 Manuel Ferras Menendez.  
 Diego Reina Fuentes.  
 Constantino Gomez Rosales.  
 Higinio Valdon Martinez.  
 Juan Carbajal Martín.  
 Estéban Camino Benito.  
 Francisco Caletrio Multero.  
 Antonio Diaz Crespo.  
 Manuel Fernandez Dominguez.  
 Telesforo Jimenez.  
 Francisco Guisado Expósito.  
 Santiago Llorente Perez.  
 Enrique Martinez Leon.  
 Antonio Millé Casanova.  
 Hipólito Martin Cámara.  
 Antonio Navería Castrillon.  
 José Paz Fernandez.  
 Pedro Pinedo Gabanes.  
 Juan Torres Manzano.  
 Estanislao Urbaneja Ruiz.  
 Vicente Goñi Luza.  
 Cesáreo Bermejo García.  
 Manuel Escobar Serrano.  
 Francisco Zuriños Cordido.  
 José Juncosa Rios.  
 Pedro Cosin Tabernero.  
 Blas Oternún Itúrbide.  
 José Amorós Perez.

Madrid 8 de Noviembre de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

*Relacion de los individuos fallecidos posteriores á 1.º de Mayo de 1877 del regimiento caballería de la Reina, núm. 2, del Ejército de Cuba, á quienes no obstante el número de órden que tienen sus respectivos expedientes, se procede al pago de sus alcances por haber sido remitido su importe por el referido cuerpo; debiendo los herederos de los individuos relacionados que no hayan reclamado hasta la fecha los créditos, remitir los documentos que justifiquen su derecho para proceder al pago de ellos, y á la vez se les dará conocimiento de la parte ó total de alcance que cada uno tiene correspondientes para la conversion en títulos de la Deuda de Cuba, con arreglo á la ley de 7 de Julio del presente año.*

Soldados... Atanasio Baranda Redondo.  
 Antonio Camaño Camaño.  
 Andrés Maldonado Rodriguez.  
 Alonso Villalobos Cabezudo.—Núm. 17.203.  
 Agustin Gros Leal.  
 Sargento 2.º Antonio Ramos Lucena.  
 Soldados... Antonio Ballester Sorum.  
 Agustin Pages Castell.  
 Antonio Membreiro Valle.—Núm. 16.433.  
 Aquilino Lopez Arroyo.—Núm. 20.316.  
 Aquilino Bersar Nazaret.  
 Antonio Barros Suarez.  
 Antonio Landaburo Mendin.  
 Antonio Vidal Vidal.  
 Antonio Gota Tenedell.  
 Antonio Clemente Sanchez.  
 Agustin Mora Aleman.—Núm. 20.441.  
 Agapito Sanchez Escribano.  
 Antonio Jimenez Herrero.—Núm. 19.362.  
 Antonio Ramos Carracedo.  
 Cabo 1.º... Antonio Abad Requena.—Núm. 18.595.  
 Soldados... Alejandro Espinosa Ruiz.  
 Andrés Pujol Cárdenas.  
 Antonio Carnula Rojas.  
 Andrés Crespo Cabrera.  
 Antonio Martin Gállego.  
 Agustin Córdova Galvez.  
 Antonio Vazquez Gonzalez.  
 Antonio Timonell Cano.  
 Antonio Celda García.  
 Andrés Marrueco Martinez.  
 Alfonso Escribano Lopez.  
 Bartolomé Vega Longo.  
 Barlomé Olvedor Olvedor.  
 Benito Mora García.  
 Benito Bilbao Bilbao.  
 Sargento 1.º Benito Soto Rodriguez.  
 Soldados... Benito Mira García.  
 Bartolomé Martin Lopez.  
 Bernardo Redondo Ortega.—Núm. 20.166.  
 Blas Guijarro Carretero.—Núm. 23.460.  
 Bernardo Estevez Blanco.  
 Bartolomé Martinez Chocimuz.  
 Cabo 1.º... Benigno Jerez Oviedo.  
 Soldados... Benito Fernandez Cerduriña.  
 Bautista Espinosa Aruja.  
 Bonifacio Gamuza Oldi.  
 Baldomero García Hernandez.  
 Cristóbal Muñoz Rodriguez.  
 Clemente Rodena Sanchez.  
 Celestino Cavaderos Perez.  
 Canuto Yagüe Herranz.  
 Cristóbal Moreno Montero.—Núm. 16.658.  
 Cosme Vazquez Alvarez.  
 Cipriano Palacios Sotano.  
 Cipriano Arroyo Rogelio.  
 Crisanto Marmero Lopez.  
 Cristóbal Cruz Moreno.  
 Diego Ortiz Silvestre.  
 Domingo Saez Gomez.  
 Domingo Guerrero Romero.  
 Domingo Dominguez Vargas.  
 Dionisio Luna García.  
 Cabo 1.º... Daniel Lambea Gaitan.—Núm. 19.264.  
 Soldados... Damian Hernandez Avila.  
 Diego Sotomayor Lopez.  
 Domingo Garrido Riesgo.  
 Donato Gomez Sornadilla.  
 Desiderio Contreras Rodriguez.

- Soldados... Domingo Peña Fernandez.  
Domingo Cerdeira Cebreira.  
Domingo Casalen Espósito.
- Cabo 1.º... Domingo Valladolid Jimenez
- Soldados... Estéban Gonzalez Montañón.—Núm. 21.586.  
Eustaquio Muñoz Lozano.  
Eusebio Picado Bartolomé.
- Cabo 2.º... Eugenio Rivero Mateo.
- Soldados... Eduardo Miguel Bua.  
Eugenio Perez Gil.  
Francisco Martin Pavordes.  
Francisco García del Amor.  
Francisco Capot Salas.  
Francisco Espino Solanas.  
Felipe García García.—Núm. 20.344.  
Francisco Lopez Alonso.  
Francisco Solano Buello.—Núm. 21.235.  
Francisco Rodríguez Delgado.  
Francisco Prado Gil.—Núm. 21.823.  
Félix Cardenas Velez.—Núm. 21.708.  
Félix Vicente Oscar.  
Francisco Rodríguez Mérida.—Núm. 16.698.  
Francisco Carmona Reijon.  
Felipe Gonzalez García.—Núm. 20.107.  
Francisco Sanchez Valverde.
- Cabo 2.º... Francisco Carmona Moreno.
- Soldados... Francisco Martínez Lopez.  
Félix Castillo Martin.  
Francisco Arenas Palma.  
Francisco Perias Reina.  
Fulgencio Maleta Peña.  
Francisco Parada Orozco  
Francisco Polo Portes.  
Francisco Jimenez Aguilar.  
Francisco Ferrer Tardos.
- Sargento 2.º Francisco Villarrubia Perez.
- Soldados... Francisco Peña Gonzalez.  
Francisco Flores Cerezo.  
Fernando Salgado Cotau.  
Genaro García Cristóbal.—Núm. 14.629.  
Gregorio Aranda Rios.
- Cabo 1.º... Gregorio Gascon Dalmao.
- Soldados... Gregorio Martin Canalejas.  
Gerardo Siso Ocadia.  
Gregorio Palomero García.  
Ginés Fuentes Gonzalez.  
Gregorio Espada García.  
Gerónimo Hernandez Lopez.—Núm. 22.911.  
Gregorio Murillo Solano.  
Ginés Ferri Serrano.—Núm. 18.638.  
Gerónimo Mogena Grado.  
Gregorio García García.  
Gabriel Ferrer Gilabert.  
Gregorio Corona Urruel.  
Gaspar Berjis Tejedor.  
José Santiago Amador.  
José Calvo Pastor.  
Juan Diaz Alcalá.—Núm. 17.791.  
Juan Lozano Balaguer.—Núm. 20.325.  
Julian Mas Granell.  
José Perez Rodriguez.  
José Alavarte Roca.  
Juan Ruiz Camachó.  
José Moreno Llopis.—Núm. 14.329.
- Cabo 2.º... José Luque Vera.—Núm. 23.825.
- Soldados... José Alvarez Carreño.  
Juan del Moral Sanchez.  
José García Sanchez.  
José Rivera Diaz.  
José Monarte Aguilar.  
José Perez Hernandez.  
José Silver García.  
José Sanchez Ruiz.  
José Madrid Haro.  
Juan Ortiz Guillen.
- Cabo 1.º... José Ferrer Aguido.
- Soldados... Juan Milian Palao.  
José Turrina Yuste.
- Sargento 2.º José Gonzalez Cárdenas.
- Soldado... Juan Gaiton Yaguas.
- Herrador... José Roldan Nieto.
- Soldado... José García Cardizo.
- Soldados... Juan Giner Perez.  
Joaquin Fernandez Tenedor.  
José Moreno Gomez.  
José Herranz Ervites.
- Cabo 2.º... Juan Palomino Solau.
- Otro... Juan Galiano Piqueras.
- Soldados... Juan Escama Becerra.  
Juan Marni Ros.—Núm. 18.634.  
Juan Sanz Lázaro.  
Julian Pascual Sanz.  
Julian Gomez Mancilla.—Núm. 20.988.  
Juan Recordat Rodas.
- Sargento 1.º Juan Otero Ferreiro.—Núm. 22.445.
- Soldados... Juan Lopez Mateo.—Núm. 22.026.  
Juan Ariza Valverde.  
José Vives Ballesteros.  
Julian Tamon Gonzalez.  
José Lopez Fernandez.  
José Erasun Tellecha.  
José Diaz Alonso.
- Cabo 1.º... Juan Larregui Larrea.
- Soldados... José Avila Lopez.  
Juan Vazquez Cal.  
José Roque Planas.
- Cabos 2.º... Julian Tiñon Alvarez.  
José María Alvarez Expósito.  
Juan Cifra Querol.  
Jaime Fornaguell Mata.  
Joaquín Bon Hervas.  
Juan Segura Oliva.  
Juan Roman Baturcas.  
José Cabano Montero.  
Justo German Salmeron.  
Juan Gonzalez Ponce.  
José Rios Andrés.
- Soldados... Juan Cano Sanz.  
Isidro Quirogo Muñoz.  
Inocencio Lopez Espinosa.  
Inocencio Ruiz Morales.  
Ignacio Campos Gonzalez.—Núm. 23.810  
Luis Fernandez Seijas.  
Lorenzo Rubio Sanchez.  
Lúcas Quintela Nuñez.  
Leon García Gonzalez.—Núm. 23.023.
- Trompeta... Luis Morcillo Mateo.
- Herrador... Lorenzo Perez Yuste.
- Soldados... Luis Perez Alvarez.  
Leoncio Galon Lopez.
- Cabo 1.º... Laureano Fernandez Fernandez.
- Soldado... Luis Plaza Rodriguez.
- Herrador... Leonardo Gallo Alonso.
- Soldados... Leoncio Garcia Córdoba.  
Leopoldo Goido Marcelo  
Lorenzo Pinosa Perez.  
Leandro García Zamorano.
- Cabo 1.º... Leonardo Lopez Neira.
- Soldados... Mariano Portado Lamarco.  
Miguel Berrocan Durán.  
Manuel Busto Bous.  
Mateo Baran Gomez.  
Martin Nieto Martin.  
Marcelino Manso Puras.  
Modesto Perez Osain.  
Manuel Baez Salomina.  
Mariano Tapia Leon.  
Mariano Satigue Vela.  
Manuel Borrajo Rodriguez.  
Matías Morante Nuñez.  
Mauricio Martin Collado.  
Manuel Gallul Llorente.  
Manuel Guerrero Galvez.  
Mateo Diaz Torres.
- Trompeta... Millan Escobar Alvarez.
- Soldado... Mariano Gonzalez Hernandez.
- Trompeta... Manuel Lopez Lopez.
- Soldados... Martin Martinez Borrador.  
Manuel Pavon Arrebola.—Núm. 20.398.  
Manuel Gorgoso Rodriguez.  
Manuel García Campos.  
Manuel Estevez Montesinos.
- Cabo 1.º... Marcelino Arias Alvarez.
- Cabo 2.º... Manuel Amaya Martinez.

Soldados... Miguel Gonzalez Sanchez.  
 Manuel Gonzalez Carballo.  
 Miguel Cabrera Guerrero.  
 Miguel Brancaña Braña.  
 Martin Virgo Sanz.  
 Manuel Esteban Gomez.  
 Manuel Cabeda Ruiz.  
 Manuel Garcia Ortega.  
 Manuel Vazquez Ortega.  
 Pedro Lopez Gonzalez.  
 Pedro Sarallo Gil.  
 Pelegrin Navarro Ferrer.  
 Paulino Martin Loño.  
 Pedro Marin Lopez.  
 Pedro Pablo Figueroa.  
 Pedro Latorre Leijan.  
 Pedro Rodriguez Gomez.  
 Pascual Castro Caño.  
 Pedro Lis Lis.  
 Pablo Gentico Sanz.  
 Pedro Latorre Zamora.  
 Pedro Gabaldon Teresa.  
 Pedro Oliver Colomer.  
 Pablo Sedoy Roque.  
 Quiterio Gonzalez Orguis.  
 Ramon Becerra Alonso.  
 Rito Gomez Perez.  
 Ramon Suarez Salvador.  
 Ramon Roig Sarri.—Núm. 19.866.  
 Ramon Igorro Yemes.  
 Ramon Gomez Garcia.  
 Ramon Fernandez Rodriguez.  
 Salvador Simon Guzman.  
 Santiago Valero Fuentes.  
 Santos Peinado Carrasco.  
 Saturno Pardo Juan.—Núm. 18.184.  
 Trompeta.. Santos Márcos Sausó.  
 Soldados... Senen Espinosa Navarro.  
 Saturnino Matias Parra.  
 Cabo 2.º.... Serafin Martinez Reo.  
 Soldados... Servando Pietro Dominguez.  
 Serafin Perez Rodriguez.  
 Telesforo Guerra Martin.  
 Toribio Adalid Herras.  
 Tomás Lozano Ortega.  
 Vicente Avellaneda Amador.  
 Valentin Rivero Fernandez.  
 Trompeta.. Vicente Gomez Marin.  
 Soldados... Vicente Tortajada Henebra.  
 Victor Lopez Vazquez.—Núm. 22.071.  
 Vicente Fito Abad.  
 Victoriano Jimeno Barrero.  
 Victoriano Zurro Gil.  
 Valentin Mateo Rodriguez.  
 Vicente Villalba Martinez.  
 Valeriano Gomez Lopez.  
 Valentin Montero Miró.  
 Vicente Debesa Borrás.

Madrid 8 de Noviembre de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

*Relacion de los individuos fallecidos posteriores á 1.º de Mayo de 1877 de la brigada sanitaria del Ejército de Cuba, y que se procede al pago de sus alcances por haber sido remitido su importe por el referido cuerpo; debiendo los herederos de los individuos relacionados que no hayan reclamado hasta la fecha los créditos, remitir los documentos que justifiquen su derecho para efectuar el pago de ellos, y á la vez se les dará conocimiento de la parte de alcances que cada uno tiene, correspondientes para la conversion en títulos de la Deuda de Cuba, con arreglo á la ley de 7 de Julio del presente año.*

Modesto Rafé Aguado.  
 Antonio Montaña Gonzalez.  
 Andrés Conzalez Campos.  
 Nicolás Cuadrillero Herevada.

Madrid 8 de Noviembre de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

6.º NEGOCIADO.

*Relacion nominal de los individuos que procedentes del regimiento caballeria de la Reina, núm. 2, del Ejército de Cuba, pasaron á la Peninsula á continuar sus servicios con posterioridad al 1.º de Mayo de 1877, y á los que no obstante el número de turno que tienen señalados sus respectivos expedientes, se procede al pago de sus alcances por haber remitido su importe el referido cuerpo; debiendo los interesados reclamar desde luego sus créditos por conducto de los Alcaldes respectivos si desean les sean girados, ó bien presentándose en esta Caja, acompañando á las instancias sus licencias absolutas originales y libreta de ajustes; dándosele á la vez conocimiento de la parte de sus alcances que cada uno tiene correspondiente á la conversion en títulos de la Deuda de Cuba, con arreglo á la ley de 7 de Julio de este año.*

Clases.	NOMBRES.	NÚMERO de turno.
Cabo 1.º....	Antonio Royo Sanches. . . .	4.580
Soldados....	Bonifacio Aguallo Cuevas. . .	4.581
	José Palenciano Ortega. . . .	4.583
	Cristóbal Baca Piñones. . . .	4.584
	Modesto Costafredo Ros. . . .	4.585
	Juan Alcalde Valle. . . . .	4.586
	Pedro Caseiro Quisan. . . . .	4.587
	Blas Gonzalez Nieto. . . . .	4.589
	Francisco Valls Soler. . . . .	4.590
Cabo 1.º....	Florencio Hurtado Sanz. . . .	7.322
Idem 2.º ...	Félix Causin Garcia. . . . .	7.323
Soldados....	Lorenzo Rodriguez Hevia. . .	7.324
	Manuel Cela Balado. . . . .	7.325
	Anselmo Obeda Rubio. . . . .	7.326
	Juan Rivera Vazquez. . . . .	7.327
	Benito Luengo Martin. . . . .	7.327 dup.º
	Alvaro Robles Atienza. . . . .	7.328
	Félix San Vicente Expósito. .	7.329
	Francisco Manzano Alcalde. .	7.330
	Antonio Giner Galvez. . . . .	7.331
	Pascasio Zumbon Villarrubio.	7.332
	Antonio Becerra Ladron de	
	Guevara. . . . .	8.503
	Tomás Rubio Pascual. . . . .	8.959
	Gregorio Marin Gomez. . . . .	8.966
	Rafael Salas Fernandez. . . .	8.986
	Romualdo Vaquero Soler. . . .	10.200
	Lino Flandes Fernandez. . . .	10.213
	Victoriano Brea Soto. . . . .	10.214
	Benito Vazquez Maceira. . . .	10.215
	Ramiro Berros Hevia. . . . .	10.216
	Juan Blanco Parra. . . . .	10.528
Trompeta...	Felipe Soler Franco. . . . .	10.529
Soldados....	Fernando Valle Vilches. . . .	10.530
	Pedro Colomina Fontecha. . .	10.531
	Antonio Hernandez Monfort. .	10.532
	Eleuterio Fernandez Garcia. .	10.533
	Jerónimo Mateo Merino. . . .	10.534
	José Miles Vidal. . . . .	10.535
	Domingo Gonzalez Gomez. . .	10.536
	Blas Gil Palanquer. . . . .	10.715
	Pedro Fajardo Fernandez. . .	10.716
	Juan Diego Catalan. . . . .	10.717
	Florencio Nicolás Tello. . . .	10.719
	Francisco Arjona Amo. . . . .	10.720
	Bautista Blay Llopix. . . . .	10.721
Cabo 1.º....	Benito Alvarez Arias. . . . .	10.815
Soldados....	Juan Perez Perez. . . . .	10.819
	José Bernal Roch. . . . .	10.820
	Manuel Seco Gonzalez. . . . .	10.821
	Francisco Vilches Morales. . .	10.822
	Francisco Mengibar Lara. . . .	10.823
	José Bernal Esquera. . . . .	11.056
	Francisco Fernandez Guas. . .	11.230
	Juan Diaz Lujan. . . . .	Sin número.

Madrid 8 de Noviembre de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

*Relacion nominal de los individuos procedentes del Ejército de Cuba que á pesar del número de turno que tienen señalado les corresponde ser incluidos en este primer llamamiento por haber justificado regresar á la Península á continuar sus servicios en las fechas que se expresan.*

Baldomero Galcerán Castillo, soldado; regresó en Abril de 1875 con el núm. 11.231 de turno.

Pedro Pedrá Garcia, sargento segundo; regresó en Diciembre de 1875 con el núm. 3.350 de turno.

Emilio Ruiz Lopez, soldado; regresó en Diciembre de 1876 con el núm. 3.644 de turno.

Madrid 8 de Noviembre de 1882.—El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

#### ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

##### ANUNCIO.

Habiéndose extraviado la carta de pago, número 22, del diario de intervencion de entrada de caudales en la Tesorería de esta provincia, importante 132 escudos 800 milésimas, que ingresó en dicha Tesorería D. Baltasar Gimeno con fecha 2 de Julio de 1862, por el primer plazo de tres fincas que adquirió del Estado, de cuyo ingreso corresponden 61 escudos 500 milésimas á la señalada con el núm. 2.962 del inventario del Clero, así como los pagarés de los plazos del 2.º al 6.º ambos inclusive del mismo fondo, se invita á la persona en cuyo poder se encuentren esos documentos se sirva presentarlos en esta Administracion en el término improrogable de 30 dias, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; en la inteligencia que trascurrido ese término, quedarán nulos y sin ningun valor ni efecto los citados documentos, expidiéndose las certificaciones que procedan.

Zaragoza 11 de Noviembre de 1882.—El Administrador, Carlos Aceña.

#### AYUNTAMIENTO DE LA S. H. CIUDAD DE ZARAGOZA.

**Extractos de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo de 1882.**

##### *Sesion del dia 2.*

Se leyó el acta de la celebrada el dia 28 de Abril próximo pasado, que fué aprobada.

Se resolvió que continúe sobre la mesa un dictámen de la Seccion quinta referente á la plaza vacante de Ingeniero agrónomo municipal.

Se concedió licencia á D. Clemente Boli para obrar en su casa núm. 7 de la calle del Cuatro de Agosto, y á D. Mariano Benedí en el 10 de la de Zamoray.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion segunda sobre concesion de licencia á D. Joaquin Rodrigo para obrar en su casa núm. 5 de la calle de San Pedro Nolasco.

A D. Pedro Lajusticia se le autorizó para obrar en las casas números 3 y 4 de la plaza de la Rebojería y 1 accesorio de la calle del Rio.

Se tomó un acuerdo al objeto del rigoroso establecimiento del sistema métrico decimal.

Se desestimó una instancia de D. Diego Ramos sobre concesion de licencia para tomar agua con destino á la casa número 24 de la calle de la Independencia.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion segunda sobre dotacion de agua al Hospital de Ntra. Sra. de Gracia

y á la Casa-Hospicio, como igualmente otro relativo á un recurso dealzada interpuesto por D. Gaudencio Fortis.

Se accedió á la peticion de los cabreros permitiéndoseles vender cordero en las mesas del Mercado durante siete semanas á contar desde la Pascua de Resurreccion.

Se dispuso que sea en beneficio de los guardas del Depósito administrativo el producto en venta de una cantidad de estiércol que existe en dicho establecimiento.

Se autorizó á D.ª Polonia Cuartero para constituir dos depósitos de aceite.

A informe de las Secciones quinta y tercera se acordó pasar una solicitud de Hilario Saez en solicitud de permiso para colocar una garita en el paseo de Torrero al objeto de expendir refrescos, y al de la primera la de varias madres de familia del barrio de las Casetas pidiendo la destitucion de la maestra.

Quedó anunciada una interpelacion del Sr. Dulong referente á estar presidida esta sesion por un Sr. Teniente de Alcalde, así como una mocion del Sr. Gimeno para que se coloque en la calle del Refugio un pilon en lugar de dos.

Acto continuo se levantó la sesion.

##### *Sesion del dia 5.*

Leida el acta de la celebrada el 2 del actual fué aprobada. El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio de D. Eduardo Viscasillas participando el fallecimiento de su señor padre el Concejal D. Manuel.

Pasó á informe de la Seccion primera una Real orden referente á unos autos de interdiccion de recobrar.

Se aprobó la subasta de construccion y suministro de cuatro bulquetes para la limpieza de las calles.

Igualmente fué aprobada la distribucion hecha de los fondos recaudados en el mes próximo pasado.

Se acordó nuevamente que vuelva á la Seccion quinta un dictámen que había emitido relativamente á la supresion de la plaza de Ingeniero agrónomo.

Pasó á informe de la Seccion primera un dictámen de la segunda sobre dotacion de agua al Hospital y Hospicio provincial.

Se concedió licencia á D. Joaquin Rodrigo para obrar en su casa núm. 5 de la calle de S. Pedro Nolasco.

Pasó á informe de las Secciones primera y segunda el expediente relativo á la desaparicion de un acometimiento de fregadera de una casa confrontante con el callejon de los Infantes.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion primera proponiendo la creacion de escuelas municipales en varios distritos rurales de la ciudad.

Se acordó que se entreguen á D. Julian Echenique 1.187 pesetas 41 céntimos por los perjuicios que sufrió la casa número 7 de la calle de San Jorge cuando fué habilitada para escuelas municipales.

Se concedió á D. Nemesio Zaldivar licencia para edificar en su casa núm. 33 de la calle de D. Jaime I y 37 de la de Mendez Nuñez; á D. Manuel Rubira en el 58 de la del Portillo y á D. Carlos Ordoñez en el 48 de la de San Miguel.

Se acordó dar por recibidas las obras del nuevo edificio que ha de servir de centro administrativo de la puerta del Portillo, aprobándose á la vez la liquidacion de las mismas.

Se acordó designar las puertas del Angel, del Carmen y del Duque para la entrada de cabras en la ciudad á suministrar leche á domicilio.

Se acordó que por la Seccion segunda se proyecte la colocacion de bocas de Riego en la plaza del Pilar.

A informe de las respectivas Secciones pasaron las instancias de los vecinos de la calle de Palomar, pidiendo que se arregle el pavimento de la misma y colocacion de aceras; la de D. Pedro Franco solicitando que se le permita la entrada de cajones de cerillas en el local del Depósito administrativo y la de los Sres. Fortis, hermanos, en súplica de que no se les prive la entrada á su cochera de la calle del Refugio.

Pasó con facultades á la Seccion cuarta la instancia de D. José Luis Domper pidiendo la baja en esta vecindad de Serafin Erbas.

Quedó terminado el incidente que produjo la interpelacion que el Sr. Dulong hizo á la presidencia por la no asistencia del Sr. Alcalde á la sesion del dia 2 de los corrientes.

Se acordó pasar á informe de las Secciones primera y segunda una mocion del Sr. Gimeno para que en lugar de los dos pilones acordados en la calle del Refugio, tan sólo se coloque uno.

Acto seguido se levantó la sesion.

*Sesion del dia 9.*

Se leyó y aprobó el acta de la sesion del dia 5 de los corrientes.

Pasó á la Seccion segunda un oficio del Sr. Gobernador devolviendo el proyecto de alcantarillado general.

A informe de la Seccion primera pasó una instancia de D.<sup>a</sup> Agustina Perez Salamero en solicitud de que se le abone lo que su tia D.<sup>a</sup> Antonia Salamero haya dejado de percibir de su pension hasta el dia de su fallecimiento.

Se acordó que despues de determinados los asuntos puestos al despacho de hoy, se dé cuenta de un dictámen de la Seccion primera proponiendo la creacion de varias escuelas de niñas y la supresion de maestras auxiliares.

Se concedió licencia á D. Joaquin Sanz para obrar en su casa núm. 60 de la calle de la Manifestacion; á D. Agustin Serrat en el 119 de la de San Pablo; á D. Pedro Polo en el 62 de la de Pignatelli; á D. José Aznarez en el 32 de la del Coso; á D. Primo Cortés para colocar un escaparate en la casa núm. 33 de la calle de D. Alfonso I y á D. Julian Romeo para tomar agua con destino á las obras de su casa número 8 de la calle del Coso.

Se acordó exigir á los propietarios de casas el importe de lo que corresponda por las aceras que se hayan colocado y coloquen en lo sucesivo delante de las mismas.

Se aprobó el acta del convenio que la Seccion segnda ha celebrado con algunos propietarios relativamente á la forma en que deben quedar varios edificios de la Glorieta.

Se sortearon los Sres. Asociados que han de firmar el libro del censo electoral y de otros tantos suplentes para el caso de ausencias ó enfermedades.

Pasaron á informe de las respectivas Secciones las instancias siguientes: la de Evaristo Aznar solicitando se le ceda un trozo de terreno que existe en el camino de Villamayor; la de D. Miguel Retran pidiendo que los artículos de consumo que gasta en su establecimiento de cria de cerdos, situado en el extra-radio sean cargados con arreglo á la tarifa de la primera clase de poblacion; la de varios propietarios de fincas en los términos de Villanueva de Gállego solicitando que al hacerse el actual deslinde se tomen los datos necesarios para que sus fincas queden dentro del término de esta ciudad, y otra de D. Pedro Nata suplicando se le conceda un término prudencial para presentar la hoja de justiprecio de la casa núm. 114 de la calle del Azoque.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion primera, pidiendo la creacion de varias escuelas de niñas y la supresion de maestras auxiliares.

Se acordó suspender la discusion del Reglamento de Secretaría hasta que la Seccion primera presente un informe que se le ha pedido.

Acto seguido se levantó la sesion.

*Sesion del dia 12.*

Se aprobó el acta del dia 9 de los corrientes.

Pasó á informe de la Seccion tercera un oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos, pidiendo certificacion del acta en que conste el acuerdo imponiendo el recargo municipal sobre las cédulas personales.

A la Comision especial de subsistencias se acordó pasar un oficio del Sr. Gobernador preguntando por el estado que presenta la actual cosecha en este partido judicial.

Se acordó pasar á la Seccion primera un oficio de la Junta local de primera ensenanza, participando la toma de posesion del cargo de auxiliares de varias escuelas de niñas.

Pasó á informe de la Seccion quinta un oficio del señor Teniente de Alcalde del segundo distrito de las afueras, participando que D. Florencio Ara ha construido hornos junto á edificios, sin permiso del Ayuntamiento.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion primera proponiendo la creacion de varias escuelas de niñas y la supresion de las maestras auxiliares.

Se acordó aprobar el convenio celebrado por la Seccion segunda con varios propietarios de casas con fachadas á la plaza de Aragon con objeto de que desaparezca la irregularidad de dichas construcciones.

Se acordó que el dia 24 del actual tenga lugar en el Teatro principal la segunda funcion á beneficio de la Casa-Amparo.

Se concedió licencia á D.<sup>a</sup> Segunda Gamboa para obrar en su casa núm. 3 de la calle del Coso, y á D. Joaquin Broto para edificar en el solar de la Exposicion núm. 3 de la manzana C.

Se concedió un terreno en el Cementerio á D. Joaquin Mainar.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion tercera sobre nombramiento de Inspector general de arbitrios.

Pasó á informe de la Seccion primera una instancia de D.<sup>a</sup> Agustina Perez Salamero, solicitando el amparo que al Ayuntamiento mereció su tia D.<sup>a</sup> Antonia Salamero.

Quedó anunciada una mocion del Sr. Ortiz en solicitud de dos meses de licencia.

Se dió por terminado un incidente promovido por el señor Sainz de Varanda con su ruego á la presidencia, acerca de la fórmula de pedir al Ayuntamiento la aprobacion de algunos dictámenes.

En seguida se levantó la sesion.

*Sesion del dia 16.*

Fué aprobada el acta de la celebrada el dia 12 de los corrientes.

Se pasó á informe de la Seccion primera un oficio de la Directora de la escuela Normal de Maestras, participando que D.<sup>a</sup> Petra Ganuza y Recarte ha tomado posesion del cargo de auxiliar de la escuela práctica agregada á la Normal.

Se acordó manifestar el reconocimiento del Municipio al Sr. Presidente de la Audiencia por sus ofrecimientos al tomar posesion del cargo.

Pasó á informe de la Seccion primera un oficio de la Junta local de primera ensenanza comunicando haber tomado posesion D.<sup>a</sup> Julia Mazas y Conde del cargo de auxiliar de escuela de niñas del Arrabal.

A la Comision de distribucion de fondos se acordó pasar un oficio de la Administracion de Contribuciones y Rentas, reclamando lo que el Municipio adeuda por concepto del 5 por 100 de presupuestos municipales.

Se aprobó un dictámen de la Seccion primera proponiendo el aumento de escuelas públicas y otras medidas para fomentar la instruccion pública.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion tercera proponiendo que se nombre Inspector general de arbitrios y consumos al Jefe del personal del mismo ramo.

Se acordó nombrar para que representen á Zaragoza en el Congreso pedagógico á los profesores D. Pedro Joaquin Soler, D. Cándido Domingo y D. José Campos.

Se concedió licencia á D. Andrés Almenara para obrar en su casa núm. 42 de la calle del Sepulcro; á D. José Fondavila en el núm. 3 de la de Argensola; á D. José Soler en el 22 de la de Miguel de Ara; á D. Pedro Ferrer en el 80 de la del Coso; á D. José Carné en el 12 de la de Roda; y á D. Agustin Garzarán en el 36 de la de Mendez Nuñez.

Se nombró Subjefe del Rondin de consumos y arbitrios á D. Francisco Modrego Custardoy.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del servicio de bagajería en el radio señalado en esta ciudad.

Se admitió á D. Manuel Vicente la dimision del cargo de Alcalde del Depósito municipal.

Pasó á informe de la Seccion primera un memorial de D. José Tobar y Lázaro, Capellan del Ayuntamiento, solicitando que se le asigne alguna cantidad por via de sueldo.

Se concedieron dos meses de licencia al Síndico Sr. Ortiz. Quedó anunciada una mocion del Sr. Gimeno sobre el Establecimiento de la beneficencia domiciliaria.

Acto continuo se levantó la sesion.

*Sesion del dia 19.*

Se aprobó el acta de la celebrada el 16 del actual.

Pasó á informe de la Seccion primera un oficio del Director del Colegio de sordo-mudos y ciegos invitando al Ayuntamiento á los exámenes y pidiendo una retribucion como gasto de viaje para asistir al Congreso pedagógico.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la lista de los Caballeros que componen la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza.

Pasó á informe de la Seccion segunda un oficio de la Comision provincial sobre que se autorice la sustitucion de una reja en el Hospital.

Se concedió vecindad en esta capital á Basilio Foncillas Castro.

Se acordó que vuelva á la Seccion tercera un dictámen que había emitido relativo al nombramiento de Inspector de arbitrios y consumos.

Se acordó hacer las obras necesarias para destinar á escuelas municipales la Sacristía del Templo que pertenecía

á los Cartujos de *Aula Dei*, y que se tributen las gracias al Emmo. Sr. Cardenal por la cesion del local.

Se autorizó á la Empresa del Teatro principal para construir diferentes trastos con destino al mencionado Coliseo en lugar de la decoracion á que viene obligada.

Se concedió licencia á D. Gerardo Mermejo para obrar en su casa números 15 y 16 de la plaza del Mercado.

Se acordó la supresion del pilon que existe en la calle de los Clavos á su entrada por la del Heroismo, y que en la calle del Refugio se coloque un pilon en lugar de los dos que se habían acordado.

Se relevó á D. Agustin Perez Vallés de la obligacion de tener cerrado su lavadero de la calle de 29 de Setiembre todos los años desde 1.º de Julio hasta el 15 de Setiembre.

Se aprobó un dictámen de la Seccion cuarta proponiendo la forma en que debe oficiarse al Sr. Delegado de Hacienda referente al censo de la poblacion del extra-radio para reducir á sus verdaderos límites el encabezamiento de consumos.

Pasaron á informe de las respectivas Secciones las instancias siguientes: la de la señora viuda de Suñol y los señores Querol y compañía referente al traspaso de la primera á los segundos de su comercio de petróleo; la de Leopoldo Trinquier en súplica de privilegio de extraccion de animales muertos y recoger perros sueltos y sin bozal; la de don Pascual Poblador pidiendo que el Ayuntamiento le procure un local para la enseñanza gimnástica, y la de D. José de Veiga solicitando su baja en esta vecindad.

A informe de la Seccion primera se acordó pasar una mocion del Sr. Gimeno acerca del Establecimiento de la beneficencia domiciliaria.

Se nombró una Comision al objeto de gestionar para que Torrero no llegue á convertirse en sitio privado.

Quedó anunciada una mocion del Sr. Girauta para pedir que se concedan tres meses de licencia al Sr. Arqué, por enfermo.

En seguida se levantó la sesion.

#### *Sesion del dia 26.*

Se aprobó el acta de la del 19 de los corrientes.

Se acordó pasar á la Seccion cuarta una Real orden por la que se declara vecino de Alfajarin á D. Mariano Alfranca.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de los Profesores de las escuelas de San Pedro Nolasco y la Vitoria, dando gracias por haber sido nombrado para asistir al Congreso pedagógico.

Se acordó tributar las gracias á D. Daniel Carbonell y Jover por la remision de un opúsculo que contiene un plan general de Hacienda.

Pasó á la Seccion primera un escrito de la Secretaría acerca de la festividad del Santísimo Corpus Cristi.

El Ayuntamiento acordó suscribirse á la obra titulada «Coleccion de las Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos».

Pasó á informe de la Seccion segunda otro de la primera, relativamente á si debe ser gratuita ó nó la concesion de agua para el Hospital y Hospicio provincial.

Se concedió licencia á los Sres. Averly, Montaut y Garcia para tomar el agua necesaria á los usos domésticos de su casa núm. 23 de la calle de la Torre y para abrir una puerta en la tapia del corral señalada con el núm. 27 duplicado de la calle de Manuela Sancho; á D. José Estéban para obrar en la fachada del Seminario Conciliar que da frente á la Casa Consistorial; á D.ª Quiteria Pinilla para construir un pilar y colocar una losa en el Cementerio evangélico; á D. Pedro Ainsa para hacer estacion por corto rato, con un carro arrastrado por una caballería, en la plaza de la Vitoria, y á D. Vicente Piedrafita para inscribir un rótulo en la medianería de su casa números 3 y 5 de la calle de Goya.

Se nombró Inspector de carnes del barrio de las Casetas al Profesor Veterinario D. Faustino Torralva.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion segunda referente á la necesidad de construir un Cementerio nuevo en el barrio de Juslibol.

Fué aprobada el acta de remate para la venta del caballo que estaba destinado á los Jefes de consumos.

Se aprobó un dictámen de la Seccion tercera proponiendo la resolucion que debe darse á una instancia de D. Miguel Betran en súplica de que á los artículos de consumo que se inviertan en el Establecimiento de recría de ganado de cerda que posee en el extra-radio, se aplique la tarifa que corresponde á la primera clase de poblacion.

Se acordó que se diga á D. Pedro Franco que designe el local donde desea establecer un almacen de cerillas fuera de la ciudad.

Se acordó que se exija á los herederos de D. Pio Ballesteros los derechos correspondientes á 7.270 kilógramos de aceite de la moltura de la cosecha de 1880.

Se autorizó á D. Mariano Perales para establecer un depósito de aceite en el molino de cosecheros, y á los señores D. Antonio Querol y compañía se le concedió de petróleo en las afueras de la ciudad, frente al cuartel de Hernan Cortés.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion tercera referente al recargo sobre las cédulas personales.

Se concedió depósito de granos á los Sres. Valls, Pallarés y compañía en la calle de Jesús, núm. 15.

Se acordó un voto de gracias por la Comision de deslindes, y se aprobó la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del verificado por la parte del Castellar con varios pueblos limítrofes.

Se autorizó á D. Pascual Serrate para ejecutar varias obras en el lavadero núm. 7 del paseo de la Lealtad.

Se aprobó un dictámen de la Seccion quinta proponiendo que se obligue á D. Florencio Ara á retirar un depósito de combustible de sus hornos de las afueras del Portillo y que por el Sr. Teniente de Alcalde del distrito se le imponga la multa correspondiente.

Se acordó la contestacion que debe darse al Sr. Gobernador acerca de una Real orden sobre organizacion en esta ciudad de un depósito de 100 caballos sementales.

Se acordó el pago de premios á los cazadores de animales dañinos por los capturados desde 25 de Abril próximo pasado.

Pasó á informe de la Seccion quinta una instancia de Jacinto Laborda, solicitando una parcela que hay en el camino de Villamayor.

A la Seccion cuarta con facultades pasó un recurso de Francisco Gimenez Escudero pidiendo su baja de vecindad.

Se concedieron tres meses de licencia por enfermo al Concejal Sr. Arqué.

Quedaron anunciadas una mocion del Sr. Almerge sobre el mucho gasto de los faroles del alumbrado público; una proposicion del Sr. Varanda, referente á la formacion de los presupuestos del año económico de 1882-83, y una mocion del Sr. Arroyo acerca de la provision de la plaza de Médico inspector del Cementerio de Torrero.

Acto seguido se levantó la sesion.

#### *Sesion extraordinaria del dia 29.*

Reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, se acordó aprobar un dictámen de la Seccion primera, con una enmienda que presentó el Sr. Girauta, referente al Reglamento de la Secretaría municipal.

En seguida se levantó la sesion.

#### *Sesion ordinaria del dia 30.*

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas respectivamente en los dias 26 y 29 del actual, ratificándose los acuerdos de esta última.

Pasó á la Seccion segunda un oficio del Sr. Gobernador desestimando un recurso interpuesto por D. Justo Barruelo, alzándose de una providencia del Sr. Teniente de Alcalde del segundo distrito de las afueras, y á la tercera otro de la misma Autoridad en que se desestima un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Pena contra un acuerdo del Ayuntamiento.

Se acordó dar expresivas gracias al Sr. Director del periódico *La Derecha* por la remision de un ejemplar de cada uno de los números publicados.

Pasó á informe de la Seccion primera un dictámen de la segunda referente á la construccion de un Cementerio en el barrio de Juslibol.

Se acordó aplazar la resolucion acerca del recargo que el Ayuntamiento imponga sobre las cédulas personales.

Se acordó la pension de una peseta diaria en favor de D.ª Agustina Perez Salamero.

Se desestimó una instancia del Director del Colegio de sordo-mudos y ciegos pidiendo se le sufraguen los gastos de viaje para asistir al Congreso pedagógico.

Igualmente se desestimó la del Maestro de Garrapinillos, en súplica de que se le conceda la gratificacion de 75 pesetas que disfrutaba su antecesor.

Se concedió permiso á la señora viuda de Suñol para hacer

el traspaso á favor de D. Antonio Querol y compañía para el suministro de petróleo á las dependencias municipales.

Se concedió licencia á D. José Acha para obrar en su casa núm. 24 de la calle de la Regla; á D. Nazario Manero en el 19 de la de Casta-Alvarez, y á D. Luis Sancho en el 31 de la del Coso.

A D. Juan Nieto se le autorizó para colocar cuatro veladores á los lados de la garita núm. 8 de la calle de la Independencia.

Se denegó la solicitud de D. Pedro Nata para que se le conceda plazo para presentar la hoja de justiprecio de su casa núm. 114 de la calle del Azoque.

Quedó sobre la mesa un dictámen de la Seccion segunda sobre las bocas de riego del puente de piedra, como asimismo otro de la quinta acerca de las condiciones higiénicas de una casilla de guardas de paseos.

Se autorizó á Antonio Mar para establecer cuatro lanchas de paso sobre el rio Ebro.

Pasó á informe de la Seccion segunda una instancia de varios vecinos de los barrios de Pignatelli, Hospital y San Ildelfonso, pidiendo la colocacion de una fuente en la plaza de la Vitoria.

Pasó á informe de la Seccion segunda una mocion del Sr. Almerge referente al mucho gasto que producen los faroles del alumbrado público.

Quedó sobre la mesa una proposicion del Sr. Varanda sobre la formacion de los presupuestos de 1882-83, así como tambien una mocion del Sr. Aznar para que se marquen los puestos de vender en la plaza de San Felipe.

A informe de la Seccion tercera pasó una mocion del Sr. Franco, para que se proporcione habitacion á los Administradores en los centros de consumos, y al de la tercera la del Sr. Arroyo para que se provea la plaza de Médico inspector del Cementerio de Torrero.

Pasó á informe de la Seccion primera un oficio de la Direccion general de las Hijas de la Caridad, participando el nombramiento de Superiora de la Casa-Amparo en favor de Sor Dolores Zugusti.

Se concedió rebaja á D. Faustino Latorre en la cuota que como arbitrio paga por los conciertos del café La Estrella.

Pasó á informe de la Seccion tercera una instancia de Jorge Ezquerria, suplicando la supresion del impuesto sobre la fresa.

A la Seccion cuarta, con facultades, pasó una instancia de Prudencio Escuder pidiendo la baja en esta vecindad de Sebastian Cerrillo.

A informe de la Seccion primera pasó un memorial de D. Baltasar Abenia, Escribiente del aparejador de obras municipales, en solicitud de aumento de sueldo.

Se acordó nombrar una Comision que pase á Madrid para gestionar sobre el censo de la poblacion en las afueras.

Pasó á informe de la Seccion segunda una mocion del Sr. Almerge para que se abran dos calles de paso en el Cementerio.

Quedó retirada una mocion del Sr. Gimeno sobre las horas en que deben celebrarse las sesiones.

Pasó á informe de la Seccion primera una mocion del Sr. Franco para que se lleven á la Casa-Amparo las frutas que sean denunciadas.

Pasó á informe de la Seccion segunda una mocion del Sr. Almerge para que se estudie la construccion de una plaza de pescado.

Quedó terminado un incidente acerca de la cria de cerdos en la Casa-Amparo.

A informe de la Seccion segunda pasó una mocion del Sr. Dulong, acerca de la manera de hacer el repeso.

Se pasó al Sr. Presidente de la Seccion quinta una mocion del Sr. Almerge para que se rieguen los árboles.

Acto continuo se levantó la sesion.

## SECCION SEXTA.

El reparto de consumos de esta villa se hallará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento desde el dia 12 al 20 del actual, para que los interesados presenten las reclamaciones que tengan por conveniente.

Lécera 10 de Noviembre de 1882.—El Alcalde,

Antonio Calvo.—D. S. O., el Secretario, Benigno Laguía.

El repartimiento de consumos de este pueblo, para el año 1882 al 83, se encuentra de manifiesto por tiempo de ocho dias, contados desde el 9 del que cursa, en la Secretaria del Ayuntamiento; pasado este plazo no se admitirán reclamaciones.

Luesma 9 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Manuel Casao.

El presupuesto municipal ordinario, correspondiente al actual ejercicio, y á esta poblacion, se hallará expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de la misma por término de 15 dias, desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villamayor 11 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Simon Fernando.

La Secretaria del Ayuntamiento constitucional de esta villa se halla vacante por defuncion del que la desempeñaba: su dotacion consiste en 999 pesetas pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Los aspirantes á ellas dirigirán sus solicitudes hasta el dia 26 del corriente en que se proveerá.

Calatorao 11 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, J. García Polo

La plaza de Recaudador de consumos y sus recargos, de esta localidad, se halla vacante.

Los que se crean con suficientes conocimientos para el desempeño de dicho cargo y presenten la fianza necesaria, dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía por todo el presente mes que se proveerá.

Iserre 8 de Noviembre de 1882.—El Alcalde ejerciente, Francisco Labay.—D. S. O., Francisco Marco, Secretario.

## SECCION SÉTIMA.

### JUZGADOS MILITARES.

#### Búrgos.

D. Eduardo Rodriguez y Soriano, Fiscal interino del segundo batallon del regimiento infanteria de Andalucía, núm. 55:

Habiéndose ausentado de la Plaza de Zaragoza el soldado de la primera compañía del segundo batallon del expresado regimiento, Pascual Pastu Gracia, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion;

Y usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por el tercer edicto al referido soldado, señalándole el Gobierno militar de Zaragoza, donde deberá presentarse dentro del término de 10 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia.

Búrgos 2 de Noviembre de 1882.—Eduardo Rodriguez.